

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA – CÓRDOBA

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO – LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Artículo 446 (Numeral 2º) y Artículo 110 (Inc. Segundo)

RADICADO N° 2019-02234

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: JULIA REGINA PÁJARO JIMÉNEZ

FIJACIÓN EN LISTA: Un día, 30 de septiembre de 2022 a las 08:00 horas de la mañana.
Artículo 110, inciso segundo, Código General del Proceso.

DESFIJADO: 30 de septiembre de 2022 a las 05:00 horas de la tarde.

TRASLADO: Tres días; 03, 04 y 05 de octubre de 2022
Artículo 446, numeral 2º, Código General del Proceso.

FECHA: Montería, 30 de septiembre de 2022.

A handwritten signature in black ink, enclosed in a stylized oval. The signature reads 'MANUEL GARCÉS NEGRETE'. Below the signature, the word 'Secretario' is written in a smaller, sans-serif font.
MANUEL GARCÉS NEGRETE
Secretario

(Firmado original)